



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00479036--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA DEFINITIVA PERSONAL
DOCENTE

VISTO:

El Expediente N° EX -2024-00479036—UNC-ME#FAUD, por el que la Arquitecta LILIANA BEATRIZ MOLINARI (LEGAJO N° 29.268), eleva renuncia definitiva a su cargo Docente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Arq. MOLINARI presenta la renuncia a su cargo de:

- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras I "B" de la carrera de Arquitectura,

Que la presente, se fundamenta en razón de la obtención del Beneficio Jubilatorio,

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia definitiva a partir del 14/06/2024,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Arquitecta LILIANA BEATRIZ MOLINARI (LEGAJO N° 29.268), a su cargo de:

- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras I "B" de la carrera de Arquitectura.

, a partir del 14/06/2024, y en virtud de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Arquitecta MOLINARI, por los servicios prestados como Personal Docente en esta Alta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO